28/09/2015

Antofagasta: madre e hijo presos por vender droga en su casa



Dos personas: madre e hijo fueron formalizados el pasado viernes por el fiscal David Cortes Alfaro, por un delito de tráfico de drogas. Se trata de Marta Paola Espinoza Cortés y Jhann Ignacio González Espinoza, las cuales fueron sorprendidas vendiendo droga al interior de su domicilio. Efectivos del OS-7 llegaron hasta la residencia de la pareja luego de recibir una denuncia del ilícito que allí se estaba practicando.

Para ello se empleó un agente revelador que concurrió al domicilio para adquirir un papelillo de pasta base en la suma de mil pesos. Una vez constatada la denuncia, se solicitó autorización judicial para ingresar al domicilio la que fue concedida.

Un policía que estaba afuera del inmueble subido a una camioneta pudo percibir como Jhann Ignacio lanzaba un paquete desde el patio hacia la casa vecina. El carabinero se dirigió a ese inmueble y recuperó el paquete que resultó ser pasta base con un peso de 567 gramos de droga.

Durante la audiencia la defensa, controvirtió la declaración de la policía indicando que quién lanzó la bolsa fue la mujer que asumió toda la responsabilidad en los hechos argumentando que su hijo nada tenía que ver con la venta de drogas.

La defensa aseguró que el joven tenía trabajo y que de eso vivía.

El Tribunal sin embargo estimó que resulta habitual que las madres intenten dejar a sus hijos fuera de este tipo de delitos, sin embargo en este caso se considerará el testimonio del policía que vio cuando el joven lanzó el paquete con la droga.

Además de estos 567 gramos de pasta base se decomisaron cerca de 320 mil pesos en billetes de baja denominación y 23,7 gramos de marihuana.

El juez, junto con decretar la prisión preventiva para ambos imputados dispuso un plazo de investigación de cien días.